



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1998/SR.17
25 de agosto de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1998

Serie de sesiones de alto nivel

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 17ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 8 de julio de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. SOMAVIA (Chile)

SUMARIO

Acceso a los mercados: Avances después de la Ronda Uruguay, repercusiones, oportunidades y dificultades, en especial para los países en desarrollo y, entre ellos, los menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

ACCESO A LOS MERCADOS: AVANCES DESPUÉS DE LA RONDA URUGUAY, REPERCUSIONES, OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES, EN ESPECIAL PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y, ENTRE ELLOS, LOS MENOS ADELANTADOS, EN EL CONTEXTO DE LA MUNDIALIZACIÓN Y LA LIBERALIZACIÓN (continuación) (E/1998/50 (secc. 2), E/1998/55)

El Sr. NGUYEN DY NIEN (Viet Nam) dice que resulta cada vez más evidente que la liberalización y la mundialización del mercado pueden ofrecer oportunidades a los países que están bien preparados y participan en el proceso de manera acorde a su nivel de desarrollo, pero que sin preparación los países corren el riesgo de enfrentar situaciones de inestabilidad y pérdidas imprevisibles. Incluso los países desarrollados han tenido que reestructurar sus economías para poder hacer frente a la presión cada vez mayor que genera la competencia mundial.

Para los países en desarrollo los problemas son más alarmantes. En primer lugar, el desempleo y la marginación de los pobres han ido aumentando con la quiebra de varias industrias y empresas pequeñas y medianas incipientes; en segundo lugar, las ventajas comparativas de los países en desarrollo no se están aprovechando plenamente, ya que se están agotando los recursos naturales y los recursos humanos que requieren capacitación; en tercer lugar, la especulación internacional amenaza la estabilidad de las economías de reciente creación; y en cuarto lugar, los países en desarrollo enfrentan dificultades para establecer el equilibrio entre la promoción de industrias que proporcionan beneficios económicos a corto plazo y de industrias que pueden mantener el crecimiento a largo plazo, y no cuentan con financiación para los programas ambientales y de desarrollo de los recursos humanos.

Para hacer frente a esos problemas, los países en desarrollo deben determinar medidas apropiadas y mejorar los conocimientos técnicos en materia de gestión que les permita aprovechar plenamente su capacidad endógena, potenciar al máximo la cooperación internacional para promover el crecimiento económico y, al mismo tiempo, abordar los problemas sociales y ambientales. Para lograrlo, se requiere una mayor estabilidad macroeconómica, un sistema de comercio

internacional más equitativo y asistencia financiera y técnica de la comunidad mundial. La Ronda Uruguay no abordó debidamente la cuestión del sector manufacturero y la protección del sector agrícola por los países desarrollados y no resolvió varios problemas de importancia para los países en desarrollo.

Para ayudar a los países en desarrollo, la comunidad internacional debe adoptar medidas encaminadas a mejorar su capacidad de producción y prestarles asistencia en el desarrollo de infraestructura y recursos humanos y la transferencia de tecnología; incorporar los sistemas de preferencias convenidos para los países en desarrollo y los países menos adelantados en el marco normativo del sistema de comercio multilateral, incluida la Organización Mundial del Comercio (OMC); crear condiciones favorables para que los países en desarrollo puedan formar parte de la OMC, de modo que la OMC llegue a ser una auténtica organización mundial encargada de promover el crecimiento económico mundial; y establecer mecanismos y medidas eficaces para hacer frente a los eventuales impactos en la economía mundial y el comercio internacional, teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo y sus condiciones y características concretas.

Esas medidas requieren la participación activa de todos los agentes; mediante una estrecha colaboración entre ellos, podrían determinar las medidas adecuadas y movilizar recursos para abordar los problemas de manera más eficaz y sostenible. Las Naciones Unidas desempeñaron una importante función en el proceso de mundialización y prestaron asistencia a los países para que pudieran hacer frente a los efectos negativos de ese proceso señalando los problemas a la comunidad internacional y movilizando recursos.

En los últimos años, Viet Nam se ha integrado gradualmente a la economía mundial y regional. En 1995 pasó a formar parte de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y, en noviembre de 1998, pasó a ser miembro de pleno derecho del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. Además se está preparando para ingresos en la OMC y ha concertado varios acuerdos de comercio bilateral. Viet Nam espera contar con el apoyo y las condiciones favorables acordes con su nivel de desarrollo y su condición de país en desarrollo de bajos ingresos para, en una etapa posterior, poder participar plenamente en las instituciones de comercio internacional.

El Sr. ZARIF (Observador de la República Islámica del Irán) dice que las dificultades y oportunidades que crean los procesos paralelos de mundialización y liberalización del comercio ponen de relieve la necesidad

/...

imperiosa de establecer un sistema de comercio internacional que sea equitativo. A ese respecto, el sistema actual deja mucho que desear; pero con la Ronda Uruguay se lograron algunos resultados positivos en varias esferas, entre ellas, las condiciones de acceso a los mercados. Sin embargo, esos logros deben reafirmarse y fortalecerse aún más, proceso que requiere, ante todo, el cumplimiento efectivo de los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay.

Es necesario determinar los obstáculos que impiden el acceso a los mercados de bienes y servicios de los países en desarrollo y buscar medios para eliminarlos, procurando al mismo tiempo establecer un sistema de comercio internacional que sea duradero. Si bien los países en desarrollo han contribuido de manera significativa a mejorar la seguridad del acceso a los mercados, las barreras arancelarias y no arancelarias siguen afectando a muchos de sus productos de exportación. Además, los países en desarrollo no pueden participar en algunas organizaciones e instituciones comerciales y financieras debido a las manipulaciones políticas de algunos países.

Debido a las dificultades que enfrentan para poder cumplir con las normas de los productos internacionales, los países en desarrollo ven limitadas sus oportunidades de exportación; de modo que su delegación apoya la propuesta pertinente formulada por el Secretario General al respecto. Los países que conceden preferencias deben adoptar medidas correctivas concretas para mejorar sus sistemas de preferencias a fin de aumentar las oportunidades comerciales para las exportaciones de los países en desarrollo. Otro problema que enfrentan varios países en desarrollo es que no tienen acceso al mecanismo de solución de diferencias de la OMC. Los acuerdos regionales de comercio y las concesiones arancelarias son mecanismos eficaces para mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados.

El libre acceso de los países en desarrollo a la OMC y la transparencia en los procedimientos de adhesión son de fundamental importancia para la credibilidad de la OMC; también es imprescindible garantizar el carácter universal de la OMC. Al mismo tiempo, las medidas económicas coercitivas adoptadas unilateralmente y la promulgación de leyes nacionales con efectos extraterritoriales constituyen un importante obstáculo que impide seriamente el libre comercio y el libre acceso de todos los países a los mercados y dificulta el desarrollo económico y la expansión de las relaciones comerciales en todos los niveles.

Preocupa profundamente a la delegación de la República Islámica del Irán el deterioro gradual de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera económica, especialmente en materia de elaboración de políticas macroeconómicas. El Consejo debe seguir desempeñando su función de coordinación; además, puede aportar, en estrecha colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la OMC, una valiosa contribución al mejoramiento del sistema de comercio multilateral y, de ese modo, al progreso económico mundial.

El Sr. MARTIN (Observador de la Santa Sede) dice que se reconoce cada vez más que la promoción de la inversión y de la participación universal en el mercado mundial son elementos fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. Sin embargo, muchas economías en desarrollo siguen siendo muy vulnerables y se ven más afectadas por las crisis económicas. Para promover un auténtico desarrollo social y la reducción de la pobreza, los países más pobres deben contar con medios sostenibles de acceso a los mercados y participación en la economía mundial. Actualmente, ese acceso es sumamente inestable, porque los países desarrollados no cumplen plenamente las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos multilaterales y porque los propios países menos adelantados no cuentan con capacidad técnica.

La inquietud que causa el proceso de mundialización, tanto en el Norte como en el Sur, crea más problemas y puede dar lugar a nuevas formas de proteccionismo indirecto por parte de los países más ricos, y a la frustración y el rechazo de los valores económicos modernos por parte de los países más pobres. Para integrar a los países menos adelantados en la economía mundial es necesario un mayor sentido de solidaridad y prestar mayor atención a los individuos. Los individuos son la fuerza motriz de cualquier economía; para que el acceso a los mercados sea sostenible, debe dársele seguridad y debe reducirse su extrema vulnerabilidad a las crisis económicas.

Esa labor debe realizarse en un contexto económico en el que las respectivas funciones del Gobierno y de los círculos empresariales están evolucionando. Como los Estados deben desempeñar sus funciones sujetas a restricciones financieras cada vez mayores, el sector empresarial puede llegar a beneficiarse mucho de las oportunidades que ofrece la mundialización. Por lo tanto, el sector privado debe determinar y asumir ciertas responsabilidades sociales, como por ejemplo, promover la inversión sostenible y el respeto de los

derechos humanos, en lugar de buscar simplemente ventajas comparativas a corto plazo o beneficios económicos rápidos.

Junto con la liberalización del comercio los países menos adelantados seguirán necesitando el apoyo concertado de la comunidad internacional. Es fundamental llegar a un nuevo consenso sobre la asistencia oficial para el desarrollo. La inversión en la infraestructura humana y la infraestructura social necesarias para la participación en la economía mundial debe ser un elemento prioritario de ese consenso. Al mismo tiempo, se necesitará la cooperación internacional de los gobiernos para asegurar que el acceso a los mercados mundiales sea verdaderamente equitativo; además, es conveniente que todos los países garanticen la asistencia técnica necesaria para promover la participación más amplia posible en el sistema, sobre la base de una colaboración realmente equitativa.

La Sra. SOLARES (Observadora de Bolivia) dice que si bien se han alcanzado progresos en la liberalización de los mercados, ello no ha contribuido necesariamente a promover el crecimiento y el desarrollo equitativos de todos los países participantes, ya que los efectos de la liberalización en los países desarrollados han sido distintos de los efectos que ha tenido en los países en desarrollo. Los países en desarrollo siguen tropezando con innumerables obstáculos; las barreras arancelarias y no arancelarias son un obstáculo para su justa aspiración a participar en un marco de libre competencia. Al mismo tiempo, los grandes conglomerados de empresas están formando monopolios y oligopolios en los mercados internacionales y, aunque se han eliminado muchos monopolios estatales, los monopolios privados han venido a ocupar su lugar. Algunos países han mantenido las medidas proteccionistas incluso con sus políticas de apertura a los mercados. Por lo tanto, es importante emprender un nuevo proceso de negociación que tenga en cuenta plenamente las aspiraciones de todos los países.

El Gobierno de Bolivia apoya la consolidación del sistema de comercio multilateral en el marco de la OMC, a fin de que se reduzcan las desigualdades en los niveles de desarrollo de los países miembros. Con ese propósito ha emprendido importantes reformas económicas y está aplicando una política de amplia liberalización con arreglo a los compromisos contraídos con la OMC. Sin embargo, esas medidas suponen elevados costos políticos, económicos y sociales que no se corresponden con el nivel de participación de Bolivia en el comercio internacional. Bolivia debe dismantelar el sector no estructurado, superar las

deficiencias institucionales y la escasez de personal calificado, hacer ajustes a su legislación y, en algunos casos, adoptar nuevos instrumentos. Además, debe superar importantes limitaciones estructurales y crear infraestructura económica y social.

En vista de esa situación, que es aplicable a muchos países en desarrollo, deben adoptarse medidas urgentes y eficaces para lograr que la participación de esos países en el comercio internacional sea más equitativa a fin de que la liberalización del comercio se oriente realmente a la promoción del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. También debe aumentarse la cooperación técnica y financiera. Por lo tanto, Bolivia acoge con satisfacción el Plan de Acción para los países menos adelantados y considera que deben adoptarse medidas similares en favor de las pequeñas economías en desarrollo como Bolivia. En ese contexto, subraya la importancia de los procesos regionales para la consolidación de una mayor liberalización del comercio y la promoción del desarrollo, como complemento de las medidas para afianzar la liberalización del comercio a nivel internacional. Bolivia participa activamente en los sistemas de integración de la región de América Latina y considera que pueden generar mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo. Las instituciones internacionales deben adoptar medidas concertadas y el Consejo debe orientar esas medidas con una clara visión política.

El Sr. PRIEDKALNS (Letonia) dice que para los países de Europa central y oriental, la transición de la planificación centralizada al libre mercado ha sido más larga y más compleja de lo que se había previsto inicialmente. Letonia está sustituyendo las estructuras comerciales que fueron de utilidad para los intereses políticos de la ex Unión Soviética y está tratando de integrar su economía en la economía mundial. Uno de sus objetivos más urgentes es llegar a formar parte de la OMC. Las reformas estructurales y las enérgicas políticas de inversión han permitido a Letonia alcanzar importantes progresos hacia la estabilización macroeconómica.

Para que esos países puedan unirse pronto a la comunidad de donantes de países económicamente desarrollados, es necesario crear condiciones favorables para que las exportaciones de los países con economías en transición tengan acceso a los mercados. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha prestado asistencia en la elaboración de un marco sociopolítico para la aplicación de reformas económicas, especialmente con el propósito de atraer inversión extranjera; es fundamental que el PNUD continúe prestando apoyo.

Gracias a los acuerdos comerciales regionales y a las concesiones arancelarias aplicables en la región de los Estados bálticos, las exportaciones de Letonia han podido beneficiarse de un mayor acceso a los mercados.

Letonia reúne las condiciones indispensables para lograr el crecimiento sostenible de su economía nacional. Ese país aspira a pasar cuanto antes de su situación de economía de transición a la condición de miembro de la comunidad económica mundial en calidad de donante y al mismo tiempo beneficiario de apoyo, y compartiendo no sólo los privilegios sino también las responsabilidades de los miembros.

El Sr. See-young LEE (República de Corea) dice que la experiencia de algunos países en desarrollo ha demostrado que la liberalización del comercio y la promoción de un sistema de comercio multilateral abierto y basado en normas son fundamentales para su desarrollo económico. El comercio ha desempeñado una función importante en el crecimiento de los países de Asia oriental y ha contribuido a reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población. Sin embargo, aunque la Ronda Uruguay ha contribuido a liberalizar los mercados mundiales, los países en desarrollo siguen tropezando con obstáculos importantes, como las crestas arancelarias y el alza de los aranceles, normas nacionales e internacionales que no pueden cumplir porque carecen de la tecnología adecuada y medidas de emergencia como los derechos compensatorios y antidumping. Por lo tanto, los países deben seguir abriendo sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo y cumpliendo los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos con la OMC.

La experiencia de Corea durante los últimos decenios le ha infundido confianza en un sistema de comercio abierto y reglamentado, pero ha demostrado que el acceso a los mercados y la adopción de políticas comerciales orientadas hacia el exterior deben ir acompañadas de una capacidad de exportación competitiva que permita aprovechar al máximo los posibles beneficios del libre comercio. La comunidad internacional debe tratar de mejorar no sólo el acceso a los mercados sino también la capacidad de exportación de los países en desarrollo.

El Sr. RI Kwang Nam (República Popular Democrática de Corea), planteando una cuestión de orden, dice que su delegación se opone a la utilización del término "Corea" por el representante de la República de Corea.

El PRESIDENTE dice que ha tomado nota debidamente de la cuestión de orden.

El Sr. See-young LEE (República de Corea) dice que, como lo señaló el Secretario General en su declaración introductoria, el sistema comercial reglamentado debe compensar las deficiencias del sistema financiero. La crisis financiera de Asia ha frenado las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo, razón por la cual la comunidad internacional debe adoptar medidas para que los países afectados por la crisis tengan mayor acceso a los mercados y debe prestar asistencia significativa a los países menos adelantados en esferas relacionadas con la capacidad de exportación, el aumento de la competitividad y el mayor acceso a los mercados. Al respecto, la República de Corea acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la OMC y otros organismos para aplicar el Plan de Acción para los países menos adelantados y el Marco Integrado para la asistencia técnica, incluido el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados. El Gobierno de la República de Corea se comprometió a conceder la exención de derechos sobre varios productos que a los países menos adelantados les interesa exportar, e insta a otros gobiernos a que cumplan sus compromisos lo antes posible.

El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318) subraya la importancia de la diversificación y del mayor acceso a los mercados para lograr un crecimiento sostenible a largo plazo en África. La participación de ese continente en el comercio mundial sigue disminuyendo y parece haberse perdido el impulso de la expansión comercial como motor del crecimiento en la mayoría de los países del continente. La comunidad internacional, debe ayudar a los Estados de África a participar eficazmente en el sistema de comercio internacional, brindándoles más asistencia técnica y mejor acceso a los mercados. A ese respecto, el Gobierno de la República de Corea, en cooperación con la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, organizará en Seúl, el año en curso, un foro sobre la cooperación entre Asia y África para promover el comercio y el desarrollo interregional.

El Sr. HASMY (Malasia) dice que su delegación apoya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. El informe sobre el tema de la serie de sesiones de alto nivel (E/1998/55) es signo alentador de una mayor coordinación entre las Naciones Unidas y la OMC. La reunión especial de alto nivel del Consejo con las

instituciones de Bretton Woods, celebrada en abril de 1998, promovió un intercambio de opiniones provechoso entre representantes de los gobiernos y los círculos financieros y de cooperación para el desarrollo. El orador espera que el proceso se mantenga y mejore en el futuro.

La serie de sesiones de alto nivel constituyó la ocasión propicia para examinar los logros y las deficiencias del sistema de comercio internacional abierto y reglamentado y las dificultades que enfrentan los países en desarrollo para cumplir los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay. El Gobierno de Malasia reconoce la función esencial que desempeña la OMC en la promoción de la liberalización del comercio y el crecimiento económico, así como la importancia de establecer un sistema comercial multilateral que sea transparente, justo y equitativo. Para que los países en desarrollo y, en particular los países menos adelantados, puedan beneficiarse de ese sistema es necesario cumplir los compromisos contraídos durante la Ronda Uruguay con respecto a los posibles productos de exportación de los países en desarrollo.

Las medidas unilaterales que tienen efectos extraterritoriales son incompatibles con el sistema comercial multilateral, por lo tanto, el Gobierno de Malasia insta a los países con que mantiene relaciones comerciales a que rechacen las medidas comerciales aplicadas con fines proteccionistas o de hostigamiento, incluidos los derechos compensatorios y antidumping, así como las normas técnicas y ambientales. Las condiciones impuestas al comercio con miras a alcanzar objetivos que no son de índole comercial, incluso las condiciones relacionadas con normas laborales y con el medio ambiente, pueden socavar el eficaz funcionamiento del sistema de comercio multilateral.

Los acuerdos de la OMC deben ponerse en práctica y se debe prestar cada vez más asistencia técnica a los países en desarrollo miembros de la OMC para que puedan hacer frente a los problemas que plantean los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay y la integración en el sistema de comercio multilateral. A ese respecto, el orador expresa su satisfacción por la colaboración de la OMC con el Banco Mundial, el PNUD, el Centro de Comercio Internacional (CCI) el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la UNCTAD. Las negociaciones y los exámenes que han de efectuarse en el marco de los acuerdos de la OMC no deben imponer más obligaciones a los países en desarrollo, sino que deben tener en cuenta el principio de la liberalización progresiva y deben reconocer, tanto en el espíritu como en la práctica, las disposiciones relativas al trato especial y preferencial que se concede a esos países.

Si bien Malasia apoya la liberalización del comercio, reconoce que si el proceso no se controla, puede crearse una situación de competencia que conduciría a la desorganización y el colapso de las industrias nacionales. En muchos casos las industrias de los países en desarrollo aún no están en condiciones de aprovechar plenamente las oportunidades del comercio y la inversión, y la lucha por alcanzar los objetivos del desarrollo nacional debe conciliarse con el proceso de mundialización y liberalización.

Durante el año transcurrido resultó evidente que la crisis financiera de Asia no era simplemente regional, era también un problema mundial que tenía graves repercusiones políticas y sociales en todo el mundo. La crisis puso de relieve la importancia de adoptar políticas macroeconómicas adecuadas y la necesidad de fortalecer los sistemas financieros nacionales e internacionales a fin de asegurar respuestas adecuadas a los cambios en las corrientes de capital. La rapidez con que puedan recuperarse las economías afectadas de Asia dependerá de la eficacia con que se administre la crisis y de las políticas que adopten los países en desarrollo y las instituciones financieras internacionales a fin de restablecer la confianza y mantener el crecimiento sostenible, teniendo presentes las condiciones políticas, económicas y sociales de cada país. Se deben regular las corrientes de capital a corto plazo, incluido el comercio de divisas; por lo tanto, es importante acelerar el examen del sistema financiero mundial y determinar un mecanismo para la solución ordenada de las crisis financieras. El Consejo tiene la responsabilidad de promover la coherencia y la cooperación a ese respecto.

La Sra. DURRANT (Jamaica) dice que su delegación apoya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. El acceso a los mercados es fundamental para el desarrollo económico de todos los Estados, especialmente de los más pequeños y los menos adelantados. Sin embargo, es necesario atraer la inversión a los sectores productivos, modernizar la producción, financiar las actividades de investigación y desarrollo y aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados. Al respecto, la falta de conocimientos técnicos y jurídicos y las deficientes infraestructuras institucionales y físicas plantean problemas fundamentales para varios países en desarrollo.

Lamentablemente, algunos de los acuerdos de la Ronda Uruguay pueden interpretarse en el sentido de que permiten la adopción de medidas proteccionistas, especialmente en los sectores agropecuario e industrial de los

países industrializados. La aplicación de medidas unilaterales y bilaterales fuera del marco de los acuerdos de la OMC ha afectado también los niveles de acceso a los mercados de bienes y servicios y los posibles beneficios de la liberalización para los países en desarrollo, y los aranceles aplicados a las exportaciones de esos países después de la Ronda Uruguay han reducido algunos de los posibles beneficios para ellos. El Gobierno de Jamaica acoge con satisfacción el Plan de Acción para los países menos adelantados. El objetivo actual debe consistir en eliminar todas las barreras arancelarias para los países menos adelantados y mejorar el acceso de sus exportaciones a los mercados. Además, es necesario cuantificar las repercusiones de los compromisos contraídos por los países desarrollados con respecto al acceso a los mercados.

Los pequeños países en desarrollo se encuentran en una situación intermedia entre las economías incipientes y las economías menos adelantadas, y deben fortalecer su capacidad institucional y de exportación para poder participar eficazmente en el nuevo entorno mundial que es sumamente competitivo. Esos países necesitan apoyo provisional adecuado que les permita atraer inversiones, ampliar su producción, mejorar la calidad de los productos, cumplir con las normas y aprovechar las oportunidades que ofrecen los acuerdos de la OMC.

Jamaica, como país pequeño de mercado libre, depende tanto del comercio de bienes como de servicios comercializables, de capital intelectual tanto como de inversiones extranjeras directas. Su política comercial es el resultado de siglos de relaciones tradicionales y tiene en cuenta las ventajas comparativas y la competitividad. Jamaica, así como otros miembros de la comunidad del Caribe, valora los acuerdos comerciales regionales tanto como los derechos y obligaciones establecidos en virtud de los acuerdos de la OMC. También presta especial importancia a la Convención de Lomé. Además, con frecuencia debe hacer frente a prácticas anticompetitivas que perjudican a las industrias incipientes más pequeñas y depende de un sistema multilateral reglamentado para regular la competencia por el mercado.

La interdependencia requiere el fortalecimiento de la cooperación internacional, incluida la plena aplicación de los compromisos contraídos durante la Ronda Uruguay. Debe prestarse más asistencia técnica a los países en desarrollo a fin de que puedan cumplir sus compromisos al respecto, y deben adoptarse medidas especiales para ayudarles a aumentar su competitividad, habida cuenta de la reducción de los márgenes arancelarios preferenciales. Debe prestarse especial atención a la contribución del sector de los servicios al

desarrollo y a la función del comercio de servicios, y deben adoptarse medidas más enérgicas para aliviar considerablemente la carga de la deuda de los países en desarrollo, promover corrientes de capital hacia ellos, mejorar su acceso a los mercados financieros privados y eliminar la desigualdad que existe para tener acceso a la tecnología de la información.

Los objetivos establecidos hace 50 años para el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se basaban en el logro universal de un nivel de crecimiento sostenible. Del mismo modo, los objetivos de la OMC se basan en el principio de que hay una necesidad continua de adoptar medidas positivas para garantizar que los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, participen en el crecimiento del comercio internacional de una manera acorde con su desarrollo económico. El establecimiento de un mecanismo de colaboración que tenga en cuenta los distintos niveles de desarrollo y crecimiento contribuirá a que todos los países puedan beneficiarse del sistema de comercio multilateral en el nuevo milenio.

El Sr. LEGWAILA (Botswana) dice que la comunidad internacional debe intervenir para evitar que el proteccionismo impida a los países en desarrollo tener acceso a los mercados mundiales. Es cierto que la Ronda Uruguay ha contribuido a crear un sistema de comercio multilateral más abierto, reglamentado y previsible que beneficia en diversos grados tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, pero el incremento de los aranceles y el aumento de las barreras no arancelarias siguen siendo el principal obstáculo para las exportaciones de los países en desarrollo. Por ejemplo, muchas economías desarrolladas se mantienen prácticamente cerradas a la importación de productos agrícolas, un sector en que los países en desarrollo, especialmente los de África, tienen ventajas comparativas. El proceso de mundialización puede contribuir a establecer relaciones más estables entre los países y las regiones y a reducir la incertidumbre con respecto a las reglas del juego, lo cual fomentaría la inversión y el crecimiento económico, y conduciría a una armonización de las políticas macroeconómicas y monetarias y a una acción conjunta para estabilizar las economías y promover la convergencia económica.

El Gobierno de Botswana es consciente de las oportunidades que ofrece y de las dificultades que plantea la apertura de su economía a una competencia leal. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), de la cual Botswana es miembro, brinda orientación al respecto y promueve el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de cada uno de sus miembros y de la región en su

conjunto. Sin embargo, aunque se les dieran oportunidades de acceso al mercado, los países en desarrollo no estarían en condiciones de aprovecharlas debido a su incapacidad para alcanzar niveles de producción adecuados, a la deficiente infraestructura de telecomunicaciones y transporte, la falta de competitividad y la escasez de trabajadores calificados e instruidos. Esos países han tenido que abrir sus economías a la competencia en momentos en que la mayoría de ellos están realizando ajustes estructurales o tienen una baja productividad.

Para la integración mundial se requieren políticas macroeconómicas adecuadas, niveles de productividad elevados y operaciones eficaces. Por lo tanto, el orador insta a los países que contribuyen al desarrollo de su país a que presten cada vez más asistencia técnica. El Gobierno de Botswana recibirá con agrado propuestas relativas a una mejor utilización de dicha asistencia, especialmente si incluyen al sector privado. También es necesario elaborar nuevas leyes y mecanismos para ajustar la legislación nacional a las disposiciones de los acuerdos de la OMC. A ese respecto, la labor coordinada de la UNCTAD y de las instituciones de Bretton Woods han resultado sumamente útiles.

Los países en desarrollo deben crear un marco normativo adecuado, adoptar prácticas de gestión prudentes y lograr una buena gestión pública; además, deben estar preparados para sacrificar parte de su soberanía ante las instituciones multilaterales de adopción de decisiones como la OMC. Actualmente las condiciones en el sistema de comercio internacional no son igualitarias. Por lo tanto, es fundamental que los países en desarrollo y los países menos adelantados puedan tener flexibilidad para establecer y aplicar las normas y obligaciones de la OMC relativas a la liberalización financiera y el comercio de servicios. El Gobierno de Botswana acoge con satisfacción los acuerdos comerciales basados en la Convención de Lomé y los compromisos contraídos por la Unión Europea en la Reunión de Alto Nivel sobre los países menos adelantados celebrada en Ginebra en 1997.

El Sr. GALUŠKA (República Checa) dice que su país ha adoptado ya una política de mercado abierto; si bien sus barreras arancelarias han sido tradicionalmente bajas, presta especial atención a las relaciones comerciales con los países menos adelantados y les aplica un régimen de exención de derechos de conformidad con el Plan de Acción para los países menos adelantados. La apertura del mercado checo redundó inmediatamente en beneficio de los consumidores checos; el incremento de la competencia condujo a la reducción de

precios, especialmente de los bienes de consumo duraderos. Los monopolios de producción checos no siempre consideraron positiva la nueva competencia, pero tarde o temprano llegarán a la conclusión de que compiten o cierran.

Una mayor apertura de los mercados significa mayor integración en la economía mundial, y la integración es una de las condiciones más importantes para el desarrollo socioeconómico de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, esta es la teoría, pero en la práctica no es tan fácil. En la República Checa el proceso de transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado ha demostrado que el ajuste, especialmente cuando se trata de la calidad de los productos, es imposible sin preparación previa. De hecho, la competitividad internacional significa no sólo producir la calidad adecuada al precio adecuado, sino también contar con prácticas de producción acertadas y buenos arreglos de financiación de las exportaciones. Incluso para las ventas en el mercado interno se requiere comercialización y las ventajas comparativas no suelen durar, por lo tanto no pueden garantizar el éxito a largo plazo. De modo que, el hecho de asegurar el acceso a los mercados en sí no garantiza que haya exportaciones ni que éstas sean rentables.

Aunque se disponga de políticas estatales adecuadas, es necesario promover la competitividad para poder obtener beneficios de la liberalización, y ello requiere una interacción eficaz entre las empresas y las instituciones comerciales y financieras. Además, el fortalecimiento institucional no sólo significa crear instituciones, sino también crear instituciones que desempeñen debidamente sus funciones. Por otra parte, además de los requisitos generalmente reconocidos para el establecimiento de un comercio externo sólido, (estabilidad política y macroeconómica, junto con políticas monetarias y fiscales transparentes) debe incluirse el desarrollo de los recursos humanos, un nivel básico de equidad social y una distribución equitativa de los beneficios.

Para que los productores y los proveedores puedan responder adecuadamente a la demanda, deben tener acceso a información sobre reglas, normas y otros requisitos para el transporte de bienes. Además, para mejorar su capacidad de atender a la demanda, deben estar en condiciones de comenzar a utilizar medios electrónicos para sus transacciones en lugar de los medios tradicionales y para beneficiarse del proceso de mundialización, deben aprovechar plenamente las nuevas oportunidades del mercado.

El Gobierno de la República Checa señaló durante el período de sesiones sustantivo de 1997 que los gobiernos no podían hacer frente por sí solos, ni

quiera en grupos pequeños, a los efectos de la mundialización. Por lo tanto, la respuesta a los desafíos universales de la mundialización deben tener también carácter universal y los órganos multilaterales del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a éste deben proporcionar los instrumentos para ello. El hecho de que la respuesta al proceso de mundialización sea universal no significa que el sistema de comercio multilateral en sí sea verdaderamente universal; las normas y los procedimientos convenidos a nivel internacional primero deben comunicarse a todos los países, lo cual significa que los países en desarrollo o los países en transición que aún no forman parte del sistema de comercio multilateral necesitarán asistencia de la comunidad internacional para crear la capacidad comercial que les permita prepararse para enfrentar los desafíos de la mundialización.

La preparación adecuada implica cumplir todas las condiciones necesarias; la apertura de los mercados nacionales, aunque se tenga acceso adecuado a los mercados extranjeros, no basta para convertir a un país en verdadero copartícipe en el comercio internacional, especialmente si la apertura se da demasiado pronto. La experiencia adquirida durante el proceso de transición de la República Checa demostró que la liberalización del comercio debe ir acompañada de la liberalización de los servicios, porque de lo contrario la competitividad a nivel nacional se ve afectada desfavorablemente y ello a su vez afecta a la competitividad en el extranjero, y se reduce la capacidad del país para aprovechar el mayor acceso a los mercados extranjeros.

La competitividad es sólo una cara de la moneda cuando se trata de aprovechar el mayor acceso a los mercados; la otra es el grado de saturación del mercado destinatario. El acceso a un mercado saturado no es particularmente útil. Por supuesto, la inestabilidad financiera internacional es en sí misma negativa para el comercio, pero la crisis financiera de Asia se debió en cierta medida a la saturación del mercado. Sin embargo, la reducción de la demanda en este caso no puede interpretarse meramente en términos tradicionales de poder adquisitivo, sino más bien como un fenómeno de confianza en la economía, que tiene un aspecto psicológico. Quizás en el futuro el Consejo y las instituciones económicas internacionales puedan elaborar una serie de instrumentos prácticos para compensar la reducción de la demanda resultante de la falta de confianza en la economía.

El Sr. WYZNER (Polonia) dice que, en el plano nacional, los acuerdos de la Ronda Uruguay y otros documentos han tenido repercusiones importantes en

la transformación económica de Polonia desde 1989, ya que se han permitido adoptar medidas legislativas para aplicar rápidamente las reformas económicas. En las relaciones económicas internacionales, los cambios que produjo la Ronda Uruguay en Polonia también han sido trascendentales porque el sistema jurídico estable y transparente que logró establecer ha servido para entablar relaciones comerciales con nuevos socios después de 1989. Polonia necesitaba establecer nuevas relaciones comerciales porque después de la disolución del Consejo de Asistencia Económica Mutua el comercio con sus principales interlocutores comerciales de Europa central y oriental no se recuperó ni siquiera parcialmente durante varios años hasta el establecimiento de la Zona Centroeuropea de Libre Intercambio.

La liberalización de las relaciones económicas internacionales ha ayudado a Polonia a modernizar su economía y a generar nuevos empleos, y su nuevo sistema jurídico ha estimulado la corriente de inversiones. El crecimiento ha aumentado al 6% anual, mientras que el desempleo, que había alcanzado niveles terriblemente elevados durante la primera etapa de la transición, se ha reducido. Sin embargo, las entradas de capital y de tecnología siguieron siendo inferiores a las cifras previstas por Polonia.

La integración europea es uno de los principales objetivos de la política exterior de Polonia, por eso celebra que la adaptación de su legislación a las normas de la OMC haya contribuido también a la armonización de la legislación de la Unión Europea.

Los derechos arancelarios son el instrumento fundamental y prácticamente el único de que se vale la política comercial de Polonia; se aplican a más del 90% de las partidas arancelarias, lo cual demuestra la transparencia del sistema de Polonia y facilita el acceso a su mercado. Como parte de su estrategia general de asistencia para el desarrollo, aplica un sistema generalizado de preferencias que se revisa anualmente. Todos los países en desarrollo que registran un ingreso bruto per cápita inferior al de Polonia se benefician de derechos arancelarios cuyo límite máximo es el 80% de los derechos aplicables en el régimen de la nación más favorecida, mientras que los países menos adelantados no pagan derechos.

El proceso de mundialización y liberalización del comercio debe administrarse y para ello se requiere asistencia; no hay suficientes oportunidades para mejorar las economías de los países en desarrollo. Por lo tanto, el orador pide al sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de

Bretton Woods y en particular a la OMC que intensifiquen su cooperación y coordinación con los Estados a fin de que los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, tengan la posibilidad de aprovechar las ventajas que se ofrecen en el marco de la Ronda Uruguay. Polonia está dispuesta, en aras de la colaboración, a compartir la experiencia adquirida durante la transformación de sus estructuras económicas y sociales con los países que aún no están tan avanzados en ese proceso.

El Sr. MANGOELA (Lesotho) apoya las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China y las declaraciones del representante de Bangladesh en nombre de los países menos adelantados. Señala que no se debe excluir a los países menos adelantados ni a los países en transición del proceso de mundialización y liberalización; más bien, se les debe integrar plenamente en la economía mundial permitiendo un mejor acceso de sus exportaciones a los mercados y velando por el respeto general de los acuerdos comerciales multilaterales. Sin embargo, es indispensable crear un medio económico y financiero internacional propicio y un ambiente positivo para la inversión, no sólo para lograr el crecimiento continuo de la economía mundial y la creación de empleo en general, sino también el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. Sin embargo, cada país debe aceptar también que en última instancia él es el único responsable de la formulación de políticas económicas que conduzcan a un desarrollo sostenible.

Varios países en desarrollo han asumido esa responsabilidad y han adoptado políticas macroeconómicas adecuadas, programas de ajuste sostenido, medidas para garantizar la paz, la estabilidad, la democracia y la buena gestión de los asuntos públicos; esas políticas no sólo son el marco necesario para la inversión sino también un instrumento para la participación en el comercio internacional. Lesotho, que acaba de cumplir sus primeros cinco años de democracia, espera que con la consolidación de los aspectos fundamentales y con un entorno estable y seguro, aumente la inversión extranjera directa.

Cada vez son más los países de África que registran un crecimiento económico satisfactorio como resultado de las positivas reformas macroeconómicas y sociales y los beneficiosos cambios en las instituciones y los sistemas políticos. Los déficit fiscales y la inflación se han reducido y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) ha comenzado a superar el crecimiento de la población, con el consiguiente aumento en el ingreso per cápita. Las exportaciones también han aumentado, con lo cual se ha reducido el déficit

global en cuenta corriente a sólo un 1,2% del PIB. Por lo tanto, África está haciendo honor a su designación como última frontera para la inversión mundial.

Sin embargo, a pesar de las relativas mejoras, debido a las presiones ambientales y demográficas, sumadas al lento crecimiento económico, el ingreso per cápita sigue siendo inferior a un dólar diario. Además, la carga de la deuda ha aumentado considerablemente, en gran parte debido a la desfavorable relación de intercambio y a las fuertes variaciones en los precios de los productos básicos, y los países más gravemente afectados han sido aquéllos cuyas exportaciones consisten principalmente en un solo producto.

El hecho de que el comercio se haya convertido en el motor del crecimiento ha puesto de relieve la importancia de aplicar plenamente el sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, seguro y transparente promovido por la Ronda Uruguay, la OMC y la UNCTAD. Para apoyar un sistema de comercio multilateral que ha demostrado su credibilidad, todos los Estados miembros de la OMC deben poner en práctica todos los compromisos que han contraído en virtud de la Ronda Uruguay y el compromiso de brindar un trato especial a los países en desarrollo en particular. Si no se aplica ese trato especial previsto en la Ronda Uruguay los países en desarrollo se verán privados de los beneficios del nuevo régimen del comercio multilateral y se convertirán en fuente de inestabilidad mundial. Los países menos adelantados necesitan desde luego más asistencia para poder aprovechar las oportunidades y enfrentar las dificultades que puedan surgir a raíz de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

Para crear un entorno económico internacional que sea dinámico, favorable e integrado y que ofrezca buenas oportunidades comerciales para todos, los países desarrollados y los países en desarrollo deben establecer relaciones de colaboración. Para establecer esas relaciones, es necesario que los países desarrollados abran sus mercados a los países en desarrollo y que los países en desarrollo amplíen su capacidad de comerciar, para lo cual se les debe prestar asistencia. Los países desarrollados deben adoptar las medidas necesarias al respecto, no por bondad sino por el reconocimiento de que ello redundará en su propio beneficio.

El Sr. NOÉ PINO (Observador de Honduras) dice que su Gobierno tiene pruebas abundantes de los beneficios que ofrece el libre comercio mundial y, por lo tanto, el libre comercio ha pasado a ser el tema principal de su programa económico para lograr un crecimiento y un desarrollo fuertes y sostenibles. La apertura del país se ha logrado mediante la reducción de los aranceles de

importación medios, que hace 10 años eran del 80%, a menos del 25% en los últimos años, así como la eliminación de los trámites engorrosos y otras restricciones al comercio con otros países. Honduras forma parte del Sistema de Integración Económica de Centroamérica, que se está ampliando para incluir al Caribe, empezando por la República Dominicana. También se está negociando actualmente la incorporación de México.

Esas medidas positivas se han visto contrarrestadas por los obstáculos que ponen otros países a las exportaciones de los países en desarrollo; la imposición de cuotas discriminatorias, requisitos fitosanitarios excesivamente estrictos y aranceles elevados muestra cierta desigualdad en el cumplimiento de los compromisos internacionales, a pesar de la consigna "comercio, no ayuda" establecida hace 20 años en el marco de las relaciones entre países desarrollados y países subdesarrollados. Es cierto que la ayuda se ha reducido considerablemente, pero los obstáculos al comercio persisten.

Durante el período de sesiones ha resultado evidente que los países subdesarrollados pueden aprovechar mejor los beneficios del comercio internacional si adoptan políticas económicas y sociales que incluyen reformas y avances en materia de educación, salud, justicia, eliminación de la corrupción y modernización del Estado. El Gobierno de Honduras está empeñado en lograr esos objetivos, pero para lograrlos necesita que se fortalezca la cooperación internacional, especialmente con respecto al alivio de la carga de la deuda externa bilateral y multilateral. No hay duda de que la aplicación de políticas adecuadas y de fácil supervisión permitirá la financiación de esos objetivos gracias al alivio de la carga de la deuda. El orador insta a los países desarrollados a que velen por que el proceso de mundialización y liberalización conduzca al desarrollo, permitiendo a los países en desarrollo el acceso a los mercados y promoviendo una distribución equitativa de los beneficios del comercio internacional entre todas las naciones.

El Sr. POWLES (Nueva Zelandia) dice que si bien se han logrado algunos progresos, los países en desarrollo deben tener mejor acceso a los mercados y se les debe seguir prestando asistencia técnica para ello. Los Estados miembros de la OMC deben cumplir los compromisos contraídos y negociar otras mejoras, mientras que los países desarrollados deben tomar la iniciativa de abrir sus mercados a fin de que los países en desarrollo puedan experimentar un crecimiento impulsado por las exportaciones.

Nueva Zelanda expresa su preocupación por la marginación de los países menos adelantados, mencionada en una sesión anterior por el representante de Bangladesh, que habló en nombre del Grupo de los 77. La deuda externa ha venido agravando ese problema y por eso apoya el Plan de Acción para los países menos adelantados.

Algunos de los países afectados por la crisis financiera de Asia ya han comenzado a ejecutar programas de ajuste estructural. Además, para superar sus dificultades deben emprender actividades comerciales y para ello necesitarán mercados abiertos no sólo en Asia sino en el mundo entero. Por lo tanto, los países desarrollados deben resistir firmemente las presiones proteccionistas nacionales a medida que aumentan las exportaciones de los países en desarrollo.

Los acuerdos regionales de comercio han sido una parte importante del proceso de liberalización del comercio. Sin embargo, esos mecanismos deben ser abiertos y orientados hacia el exterior, protegiendo de esa manera la primacía del sistema multilateral.

Teniendo en cuenta la necesidad de atender las preocupaciones de los países en desarrollo y de actuar en consecuencia, el Gobierno de Nueva Zelanda ha apoyado medidas encaminadas a adoptar un enfoque más coherente e integrado para abordar esas cuestiones en las organizaciones internacionales pertinentes. Asimismo, ha participado a nivel regional y bilateral en el fomento de la capacidad y la prestación de asistencia técnica para asegurar que los países en desarrollo puedan obtener el máximo beneficio de las oportunidades que ofrece el proceso de mundialización y liberalización del comercio.

El Sr. KPOTSRA (Togo) dice que los países en desarrollo han observado la reestructuración de la economía mundial durante los últimos años con una mezcla de esperanza y preocupación, a medida que la mundialización y la liberalización, dos fenómenos interdependientes, han tenido repercusiones claras en el crecimiento del comercio internacional, así como en las corrientes mundiales de capital. Si bien en general se reconoce que esos fenómenos ofrecen ventajas evidentes para el desarrollo económico, también suponen riesgos innegables, especialmente para los países en desarrollo, los cuales no pueden unirse al proceso plenamente ni beneficiarse de él adecuadamente porque sus economías son frágiles y el nivel de su tecnología es bajo. Por lo tanto, aunque las cifras relativas a la economía mundial en general sean muy alentadoras, lamentablemente los resultados son muy dispares.

África ha dado muestras de una enérgica recuperación económica y ha adoptado reformas económicas y políticas de gran alcance, aunque su participación en el comercio internacional sigue siendo mínima. Los países en desarrollo de todo el mundo han adoptado amplias políticas y reformas de liberalización del comercio en cumplimiento de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Sin embargo, muchos de ellos deben hacer frente a ese proceso con métodos agrícolas anticuados, exportaciones no diversificadas, una industrialización prácticamente inexistente, estructuras institucionales deficientes, déficit presupuestarios crónicos, una deuda excesiva, una reducción de los fondos públicos y un nivel bajo de inversiones extranjeras directas.

Si bien el Togo ha puesto en marcha importantes programas de ajuste estructural, desregulación y privatización, así como de liberalización del sector de los servicios y del régimen aduanero, sigue enfrentando los problemas de la carga de la deuda y los efectos de una liberalización mal administrada, que incluyen un crecimiento económico y comercial disparejo, el aumento de precios y la falta de compensación por la eliminación gradual en la Ronda Uruguay del sistema de preferencias para la exportación. Los beneficios de la liberalización del comercio internacional que obtienen los países del Sur en general, y los países africanos en particular, no pueden compararse en absoluto con los sacrificios que vienen haciendo a raíz de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

El Togo acoge con satisfacción las nuevas medidas de acceso preferencial a los mercados que se han adoptado o se están examinando. Sin embargo, esas medidas deben ampliarse con el objeto prioritario de erradicar la pobreza en los países más desfavorecidos. El Consejo, en particular, debe procurar adoptar medidas encaminadas a eliminar el riesgo de que se margine a las economías más frágiles, determinar y aprovechar las oportunidades que ofrecen los acuerdos de la Ronda Uruguay a los países en desarrollo y los países menos adelantados, y fortalecer las disposiciones y prácticas que favorecen la transparencia en el comercio internacional e integran a los países en desarrollo en los sistemas económico y comercial.

El Sr. CRIGHTON (Observador de Australia) dice que Australia acoge con satisfacción el informe que figura en el documento E/1998/55, que contiene un examen detallado de los beneficios de la liberalización del comercio y de las cuestiones que aún están pendientes de solución. En el último decenio los países que han abierto sus economías han logrado duplicar la tasa media de

crecimiento anual de otras economías. Se ha demostrado que el proteccionismo conduce a un aumento de los precios de los productos importados y nacionales, a una menor competitividad industrial y a una reducción de las tasas de empleo incluso en las industrias protegidas. Si bien se han eliminado varios obstáculos al comercio en virtud de acuerdos comerciales regionales, es necesario seguir velando por la apertura a nivel regional.

Por medio de los programas del sistema generalizado de preferencias se ofrecen ventajas considerables a los países menos adelantados. Si bien en el informe se señala que el sistema generalizado de preferencias se ha deteriorado debido al aumento de los aranceles aplicables a la nación más favorecida, ese deterioro no es necesariamente un elemento negativo, ya que todos los países se benefician del aumento de las corrientes comerciales y de los ingresos en el proceso de liberalización.

A pesar de los logros del proceso de liberalización, en el informe se señala la persistencia de las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en esferas de interés comercial para los países en desarrollo. Otro obstáculo que cabe señalar, además de los que se mencionan en el informe, es la aplicación de aranceles específicos o mixtos a los productos importados, que se utilizan para ocultar el nivel real de protección a las industrias. El Gobierno de Australia pide enérgicamente que se reduzcan esos aranceles y que, en la medida de lo posible, se eliminen los aranceles específicos o mixtos. La mejor manera de consolidar los logros obtenidos hasta ahora en el proceso de liberalización del comercio es celebrar nuevas negociaciones comerciales multilaterales amplias.

La Sra. HAGEN (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que el acceso a los mercados mundiales contribuye a garantizar el crecimiento económico y los beneficios relacionados con el crecimiento, que son de interés primordial para su organización e incluyen la equidad, el progreso social y la erradicación de la pobreza. En la Declaración de Principios de la OIT relativa a los derechos fundamentales en el trabajo, aprobada recientemente, se señala la necesidad de adoptar una estrategia mundial para el desarrollo económico y social que permita lograr un desarrollo sostenible de base amplia. El acceso a los mercados mundiales es importante y una condición indispensable para lograr un desarrollo sostenible sustentado en el empleo y en medios de vida sostenibles.

La OIT ha asumido el papel protagónico que se le asignó en el sistema de las Naciones Unidas de promover el pleno empleo y el trabajo productivo y remunerado. La Organización colabora con sus miembros para promover estrategias eficaces para la creación de empleo y vela también por la adecuada colaboración y coordinación interinstitucional en esa esfera. Existe la misma necesidad de colaboración interinstitucional con respecto a la promoción de normas básicas de trabajo, para lo cual se ha asignado también a la OIT una función rectora. La OIT prestará ayuda a sus miembros a fin de que adquieran la capacidad para competir en el mercado mundial y colaborará con otras organizaciones internacionales para garantizar la coordinación de las actividades para el logro de ese objetivo.

El nuevo enfoque aplicado por la Organización al desarrollo centrado en el individuo y los problemas de los desempleados y los trabajadores migratorios se tendrán en cuenta en los nuevos programas de acción especiales y en todas sus actividades con las otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

El Sr. VIENRAVI (Observador de Tailandia) dice que la interdependencia económica es un elemento esencial del desarrollo sostenible, especialmente para los países en desarrollo y los países menos adelantados, y expresa el apoyo de su delegación a los intentos por forjar relaciones más estrechas entre las Naciones Unidas y otras instituciones financieras y de desarrollo del comercio para asegurar la cooperación y la coherencia de las políticas.

Con respecto a la cuestión del acceso a los mercados en el marco de los acuerdos de la Ronda Uruguay, el orador señala que, en comparación con la relativa libertad de acceso a los mercados financieros, el acceso a los mercados de bienes sigue siendo restringido porque los acuerdos no se aplican en su totalidad. La persistencia de los obstáculos arancelarios y no arancelarios afecta a productos y sectores de interés para los países en desarrollo, especialmente los sectores de la agricultura y los textiles. Sin embargo, hay grandes posibilidades de lograr mejoras si todos los miembros aplican plenamente los acuerdos; además, el Gobierno de Tailandia reafirma su interés en la liberalización del comercio a pesar de la reciente crisis financiera de la cual aún no se ha recuperado totalmente. Asimismo, apoya los esfuerzos continuos realizados por la UNCTAD y la OMC por proporcionar a los países en desarrollo una mejor capacidad para las negociaciones comerciales.

El orador insta a los miembros a que cumplan con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y que se abstengan de recurrir a cualquier tipo de barrera no arancelaria así como otras barreras comerciales encubiertas. El Gobierno de Tailandia apoya el establecimiento de un marco de negociación amplio sobre comercio agrícola y está de acuerdo en que se adopte un enfoque sectorial en cualquier acuerdo futuro sobre agricultura. El principio de conceder un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo debe seguir formando parte de las futuras negociaciones.

Es necesario adoptar de inmediato medidas positivas para poner fin a la forma discriminatoria en que los países desarrollados, tratan a las importaciones de textiles y prendas de vestir procedentes de los países en desarrollo al aplicarles medidas antidumping e imponerles formalidades administrativas. Los miembros deben aplicar las medidas antidumping con moderación y únicamente de conformidad con las disposiciones de los acuerdos de la Ronda Uruguay; además deben abstenerse de aplicar las medidas sobre la elusión hasta que éstas hayan sido aprobadas por todos los miembros. Por otra parte, para incrementar la eficacia del mecanismo de solución de diferencias previsto en los acuerdos de la Ronda Uruguay se debe aumentar el número de expertos jurídicos disponibles para prestar asistencia a los países en desarrollo, mejorar la capacidad de la secretaría para hacer frente a esas diferencias y velar por la confidencialidad de las actuaciones del grupo especial y sus documentos.

El orador señala que algunas de las dificultades que el Consejo enfrentará en el futuro con respecto al sistema de comercio multilateral son: la necesidad de integrar realmente en el sistema a los países en desarrollo y los países menos adelantados, la creación de condiciones realmente igualitarias para todos los miembros, independientemente de su tamaño o su fuerza económica, y el mejoramiento del proceso de adopción de decisiones. La OMC debe mantener y fortalecer su función primordial en la liberalización del comercio, y el regionalismo debe complementar y reforzar el proceso de liberalización. Además, la OMC debe promover la coherencia entre las políticas económicas, comerciales y financieras a nivel internacional. La coordinación de políticas entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC es fundamental. Por último, las políticas comerciales, monetarias y de desarrollo social deben apoyarse entre sí para evitar en lo posible la marginación.

El Sr. HANNESSON (Islandia) dice que los beneficios del sistema de comercio multilateral deben difundirse de la forma más amplia posible y deben tenerse en cuenta los intereses comerciales particulares y las necesidades de desarrollo de los países menos adelantados y los países en desarrollo. El orador está a favor de que se incluya en los programas de los principales países industriales la cuestión de la eliminación de los obstáculos al comercio de productos procedentes de África, con el propósito de adoptar una política común que ha de aplicarse en forma bilateral o mediante la OMC.

Gracias a la labor de la OMC se ha establecido una base sólida para el sistema comercial del siglo XXI impulsado por la tecnología, y es de fundamental importancia que en las negociaciones que esa organización tiene previsto iniciar en el año 2000 participe el mayor número posible de países. También es importante el examen general previsto de las cuestiones comerciales relacionadas con el comercio electrónico mundial, que tiene en cuenta las necesidades económicas, financieras y de desarrollo de los países en desarrollo.

El Gobierno de Islandia está empeñado firmemente en lograr el desarrollo sostenible e insta a la OMC y a otros órganos internacionales a que elaboren un programa de mayor alcance en el ámbito del comercio y el medio ambiente. Las políticas de liberalización del comercio deben elaborarse en consonancia con las políticas de conservación del medio ambiente mediante la colaboración multilateral.

Con respecto a la interacción entre la economía y la ordenación de los recursos, el orador señala que la experiencia de Islandia ha demostrado que la industria pesquera debe operar conforme a los principios de la empresa privada y que sus productos deben competir en el mercado libre. Teniendo en cuenta la relación directa que existe entre los subsidios del Estado y el exceso de capacidad de las flotas pesqueras, el orador subraya la importancia de eliminar completamente las subvenciones del Gobierno y otros obstáculos al libre comercio de productos marinos. Ninguna otra medida puede promover avances comparables encaminados a lograr el desarrollo sostenible en la industria pesquera; además, el Gobierno de Islandia apoyará el debate relativo a las normas para eliminar las subvenciones del gobierno a la industria pesquera durante la próxima ronda de negociaciones de la OMC.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.